Discurso pronunciado por la Licenciada María Laura Camorlinga Sosa, Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con motivo de la celebración del Día del Abogado. Ciudad de México, julio 11 de 2014.

Buenos días; Magistradas y Magistrados; Secretarias y Secretarios de Acuerdos; Actuarias y Actuarios; Oficiales Jurisdiccionales; y demás abogados que auxilian en labores jurisdiccionales y administrativas en este **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**; todos amigos y colegas de profesión.

Primero, quiero agradecer la confianza que el Magistrado Presidente de este tribunal, doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo, ha depositado en mí, para dirigirles un mensaje en este día del abogado.

Me siento profundamente emocionada y al mismo tiempo honrada de estar aquí frente a Ustedes, todas y todos muy apreciados y reconocidos estudiosos del derecho, para platicar lo que significa ser **abogado**; pero más aun lo que representa pertenecer a esta gran institución; **si me permiten**, mi Tribunal, **NUESTRO** Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A lo largo de su existencia, esta noble institución ha recibido merecidos reconocimientos por su labor jurisdiccional y, desde luego, por sus abundantes aportaciones en el campo del derecho fiscal, administrativo; recientemente por los criterios que, de relevancia nacional, ha fijado al resolver juicios en materia de responsabilidad patrimonial del estado; así como, por el ejercicio de control de constitucionalidad y de convencionalidad, a fin proteger los derechos humanos de los particulares que acuden en busca de justicia.

¿Qué define al tribunal como institución? es un órgano jurisdiccional especializado, que dirime las controversias del orden federal con honestidad, calidad y eficiencia; que siempre garantiza el acceso a la justicia, bajo los principios de legalidad y seguridad jurídica, cumpliendo los mandatos establecido en el artículo 17 constitucional.

Pero en mi concepción, esa definición no estaría completa sin el elemento más importante del tribunal, lo que materializa su función jurisdiccional; es decir, las personas que han construido esta gran institución,**Ustedes**, sus abogados: personas estudiosas del derecho, responsables, comprometidas, dedicadas, honestas, perseverantes y capaces.

Nosotros, abogadas y abogados, **hemos sido**, **somos** y **seremos**; **ayer**, **hoy**, **mañana** y **siempre**, la pieza fundamental, necesaria, indispensable y transcendente de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Somos el cerebro, el corazón y la columna vertebral de este organismo jurisdiccional que piensa, siente, actúa y está presente y visible en esta sociedad, cada vez más exigente; afrontando con entereza los retos que se le han presentado a lo largo del tiempo, pero más aún en los últimos años en que ha visto incrementada y modificada su competencia, así como sus cargas de trabajo.

¿Por qué digo que este tribunal piensa, siente, actúa y está presente? Porque a través de sus abogados analiza, medita, reflexiona y resuelve los problemas jurídicos que se le presentan; esto lo hace con la sensibilidad que cada caso merece, es decir, el tribunal no es insensible a los reclamos de la sociedad; a partir lo anterior actúa emitiendo sentencias congruentes, consistentes, exhaustivas e imparciales. En suma, día a día renueva su compromiso con la sociedad.

Pienso que todos los que estamos aquí, coincidimos que éstos elementos y características definen al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, no sólo entre nosotros, sino también en el foro jurídico, y más importante aún, en la sociedad, porque las sentencias que deciden las controversias de índole fiscal y administrativa le otorgan, **a la sociedad**, certeza y seguridad jurídica, pero sobretodo la confianza de que la solución adoptada en cada caso es resultado de un serio y profundo estudio jurídico de la problemática planteada y que a su vez constituye, sino la única, **sí la mejor** opción de resolver un conflicto de intereses y de otorgar justicia.

En una época en que la democracia constituye principio fundamental de las instituciones del Estado y en la que el pueblo exige cada día más de sus autoridades, en el caso del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, son sus sentencias las que legitiman su función y son éstas las que hablan de la importancia y prestigio de la institución, así como de los abogados que hacen posible esa labor.

A lo largo de los quince años que he tenido la dicha de prestar mis servicios en este Tribunal, he adquirido el sentido de pertenencia; formo parte de este Tribunal y siento un enorme orgullo por ser abogada en esta institución.

Gracias a la abogacía, he tenido la oportunidad de servir a la sociedad desempeñándome como secretaria de acuerdos en esta institución; cargo en el cual propongo soluciones, estudio constantemente por la exigencia de los asuntos, me esfuerzo día a día, me intereso por encontrar la verdad jurídica; todo esto, con la firme intención de contribuir para mejorar mi país.

Por eso, considero a la abogacía como una de las profesiones más nobles, pues a través de su ejercicio se construye una sociedad más justa, ordenada, respetuosa, democrática, libre de violencia y de abuso de poder.

De ahí que me siento orgullosa de ser abogada y me congratulo en este día tan importante para nosotros. Compañeros de profesión, muchas felicidades; gracias por su atención y felices vacaciones.

---o---